

eterniana

Toledana

Órgano del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia.

Año XXVI — Nbre.-Dbre. 1929 — Núms. 300-301

Fundador:

Victoriano Medina Ruiz.

Director:

Félix Samuel Muñoz.

Se publica todos los meses.

Redacción y Administración
Cendillas, 6, Toledo



H. Medina (Sucesor de J.
Deláez), Lucio, 8 y 10, Toledo



GLOSOPEDA, SARNA

o roña, heridas, gusaneras, arestin, muermo y demás
== enfermedades del ganado, se curan con ==

ZOTAL

(Enérgico desinfectante y antisárnico).

:- Declarado de utilidad pública. :-
Incluido en la Ley de Epizootias.

PROPIETARIOS: CAMILO TEJERA Y HERMANA, SEVILLA

Para los Inspectores Pecuarios municipales.

Utilizando las modelaciones técnicas publicadas por D. JOSÉ RODADO se encuentran hecho estos funcionarios casi todo su trabajo burocrático.

Su importancia está reconocida y autorizado el empleo por la Dirección general de Agricultura y Montes.

Pedidos y venta: A. GONZALEZ-CARPIO, Comercio, 49-Toledo

Por 9 pesetas se mandan, francos de porte: 60 oficios timbrados, con el emblema del Cuerpo; 25 pliegos con estadísticas doble; 25 estados para vacunaciones; 100 guías sanitarias con talón-registro y 4 refrendós; 25 oficios-denuncias de infección con empadronamiento, y 25 oficios pidiendo la extinción.

Con solo 50 guías el lote vale 8 pesetas.

Además, pueden pedirse: certificados sanitarios con reseña para solicitar autorización de sementales; actas-certificados para toma de muestras e inutilización de sustancias alimenticias.

Declaraciones sanitarias con talón-registro para sacrificio de cerdos en casas particulares, 200 ejemplares, 2,50 pesetas.

Un libro-registro general pecuario, encuadernado, 4 pesetas.

Se sirve previo recibo de su importe o contra reembolso.

Cualquier envío suelto, no siendo lotes, aumentará una pta. por embalaje, certificado y otros gastos, sobre su precio respectivo.

Tópico FUENTES

*El mejor epispástico y
resolutivo conocido.*

*SESENTA AÑOS DE
EXITO, durante los
cuales ha sido emplea-
do por tres generacio-
nes de Profesores Ve-*



*terinarios, son la mejor
prueba de su eficacia.*

*Utilísimo en todos
aquellos casos en que
se desee una revulsión
energica sin destruir
ni modificar el pelo.*

Anticólico FUENTES.

Especial para combatir TODA CLASE de cólicos del ganado por rebeldes que sean.

Vegetables FUENTES.

Exacta dosificación. Perfecta esterilización. Cómoda y agradable presentación. Preparadas con productos químicamente puros en ampollas de cristal especial inalterable de Jena.

¡¡DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES!!

Exigid siempre en vuestras fórmulas el nombre FUENTES y tendréis

la mayor garantía para obtener los mejores éxitos. = =

Fábrica preparador FUENTES—PALENCIA

Proveedor de las Reales Caballerizas.

Laboratorio de Biología Pecuaria.

Director: Manuel Medina.

Jefes de secciones:

VICTORIANO MEDINA :- SANTIAGO MEDINA

En este Laboratorio, cuyo personal es exclusivamente Veterinario, se preparan vacunas para la ganadería, y de un modo especial la vacuna anticarbuncosa única «M.» (registrada), contra el carbunco bacteridiano, cuya eficacia puede demostrarse con el número de testimonios de los compañeros que la han empleado con gran éxito.

También se elaboran autovacunas y se realizan toda clase de diagnósticos experimentales y análisis clínicos e higiénicos.

Delegación técnica en esta provincia de los sueros y virus contra la peste porcina, preparados por Lederle, los más eficaces y acreditados en España.

Puerta del Cambrón, 8, teléfono 436. — TOLEDO

Dirección telegráfica: LABORATORIO PECUARIO

Cuando Ud. receta la Marca «S. ARANGO»

usted queda admirado del resultado tan rápido y satisfactorio, usted se clasifica como miembro de ese grupo justipreciador que sabe distinguir lo EXCEPCIONAL de lo corriente. Bien sea

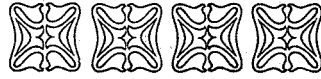
PURGANTE INYECTABLE (subcutáneo) S. ARANGO
PULMONAR INYECTABLE (traqueal) S. ARANGO
RECONSTITUYENTE S. ARANGO
POLVO DETERSIVO S. ARANGO
ANTIAFTÓSICO-CICATRIZANTE S. ARANGO
ANTIPARASITARIO-ANTISÁRNICO S. ARANGO
TÓPICO REVULSIVO S. ARANGO
COLIRIO S. ARANGO

allí está la impresión distintiva y obligada de la calidad científica indiscutible, rápido y positivo resultado, aplicación cómoda y sencilla, que hacen bien definida e inconfundible la gran

Marca «S. ARANGO»

Literatura: Apartado de Correos 947

MADRID (Central).



La Veterinaria Toledana

Organodel Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.

= SUMARIO =

Un triunfo más... , por X...— Asamblea Ibero-Americana Veterinaria de Sevilla, por V. M.—El Sr. Rof Codina en Toledo, por X...—Asamblea Sanitaria.—Viaje a Ocaña.—Suscripción de D. Eulalio Domínguez.—Ecos y Noticias.

Un triunfo más....

Hay que confesar que no ha sido la postura de los agrónomos muy airosa ante el Reglamento de la ordenación Agropecuaria.

Tomándola en su aspecto jocoso, nos ha dado la sensación de un mal aficionado de toros, que torea estupendamente DE SALÓN, ciñéndose como los ángeles, y al invitarle a torear DE VERAS en un *cerreo*, huye despavorido, con la palidez del pánico reflejada en la cara....

Pero estas cosas siempre las hemos tomado nosotros en serio, y en serio hablaremos de ellas.

Sinceramente hemos de manifestar que cuando leímos el Reglamento de la ordenación Agropecuaria, no pudimos reprimir una sonrisa irónica, que levemente asomó a nuestros labios. ¿Cuestiones pecuarias y darnos beligerancia a los Veterinarios? Francamente, no lo creímos, a pesar de verlo estampado en letras de molde y del florilegio dedicado al flamante Reglamento por «La Semana Veterinaria».

Es nuestro escepticismo tan grande y tantos los desengaños sufridos en el Ministerio de Fomento, ayer, y tan hondos los que nos hace pasar, hoy, el de Economía Nacional, que no podemos creer nada de

lo que por esos áridos senderos pudiera venir en beneficio de nuestra clase.

Motivo de júbilo inmenso debiera haber sido el artículo 17, digno de ser estampado con letras de oro, al haberle inspirado la sinceridad. Constituía para nosotros una nueva era, que hacía desaparecer una humillante e injusta esclavitud; las cadenas que en círculo de hierro nos aprisionaban, quedaban rotas.

Nada menos que dejar libres a las Diputaciones para elegir el personal entre Agrónomos y Veterinarios; es decir, hablando en cristiano, oposiciones para ver la verdad, esa verdad tantas veces discutida, y demostrar públicamente quiénes son los capaces de sentirse técnicos, honradamente técnicos, en las cuestiones pecuarias.

El criterio amplio, expansivo, que revela el artículo 17, digno de todo elogio, no produjo en nosotros ninguna alegría; no ignorábamos la lucha que se tenía que entablar entre los profesionales que tanta indignación les produjo el citado artículo 17 y nosotros.

No una lucha noble y elevada en el palenque donde se demuestra suficiencia y capacidad en asuntos pecuarios, sino la lucha de la influencia colectiva; por eso no nos produjo alegría el artículo de nuestra obsesión, porque sabemos que de esto último están mejor que nosotros y conseguirían su objetivo.

No nos equivocamos, desgraciadamente; no tardaron muchas horas en aparecer los primeros síntomas, y con gran alarma por cierto. La Asociación Nacional de Agrónomos, la Prensa con notas de aquélla, cabildeos, conferencias, movimiento....., y como consecuencia de todo esto, la nota oficiosa de la oficina de información, que, a pesar de ser oficiosa, modifica y desvirtúa la esencia de un artículo de la Real orden que da un Reglamento de la ordenación Agropecuaria y que había publicado ya la «Gaceta».

Leamos: «El artículo 17 del Real decreto núm. 2.423 sobre reorganización de los servicios agropecuarios, debe entenderse en el sentido de que la libertad de las Diputaciones provinciales para contratar el personal técnico necesario para la dirección de sus servicios, está condicionada a que el jefe provincial de ellos sea precisamente un Ingeniero Agrónomo, con título oficial nacional, y aunque el Ministro de la Economía aprovechará la primera ocasión para dejarlo así esclarecido oficialmente, conviene anticiparse a prevenirlo a fin de evitar la posibilidad de que alguna Diputación, interpretándolo de otro modo, adquiera compromisos que luego no deberían ser mantenidos.»

Esta modificación taxativa del artículo 17, comprendemos que es resultado de la enorme influencia de los Ingenieros Agrónomos; nos rendimos a la evidencia de que *de eso* están mejor que nosotros.

Era urgente y necesaria la modificación, porque sin ella, habría que ir a luchar en refidas oposiciones, a demostrar suficiencia pecuaria...., y a eso no iban, porque no ignoran que *de eso* están los Veterinarios mejor que ellos.

Es un hecho que no se ha presentado frente de batalla; ésta la han ganado los Agrónomos con su *honrosa* retirada...., aunque la victoria es nuestra, pues para los Veterinarios ha constituido un verdadero triunfo la actitud, muy poco airosa, de los Sres. Agrónomos.

X.....

El domicilio social del Colegio de Veterinarios de la provincia de Toledo, se ha trasladado a la calle de la Sillería, núm. 5, donde han quedado instaladas nuestras oficinas.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a nombre del Sr. Presidente, con estas señas. =

Asamblea Ibero-Americana Veterinaria de Sevilla.

Impresiones de un Asambleísta.

Designado por el Colègio Veterinario toledano para que asistiera como representante suyo a la Asamblea que, con motivo de la Exposición Ibero-Americana, celebraba la clase Veterinaria española, en unión con la de los países americanos y Portugal, en Sevilla, emprendí mi viaje el 19 de Noviembre con dirección a Madrid, donde había de reunirme con otros compañeros asambleístas madrileños y salir con ellos en el rápido de Andalucía, que nos había de llevar a la simpática y hermosa ciudad del Betis.

Al decir verdad, yo salí profundamente afectado de Toledo; mi

compañero Muñoz, el que ahora preside nuestro Colegio, y que también había sido nombrado por el mismo para que, en unión mía, le representara en la Asamblea, no pudo cumplir su cometido, una tremenda desgracia experimentaba el mismo día de mi salida: el fallecimiento de su virtuosa y querida madre. Este doloroso hecho me impresionó intensamente y me produjo gran contrariedad, no sólo por dejar a mi buen amigo ante el duro trance porque pasaba, sino también porque el Colegio había de notar la falta de su importante actuación en la Asamblea, dadas las relevantes condiciones que le adornan.

Una vez en Madrid, me dirigí a la Granja el Henar, donde me puse al habla con los que a otro día habían de ser mis compañeros de viaje; allí quedamos de acuerdo, y a la mañana siguiente emprendimos la marcha. Decir que el viaje se nos hizo corto y que resultó en extremo distraído, no lo considero necesario, si se tiene en cuenta las personas que formaban parte de la expedición; en ella iban: Gordón y Crescenciano Arroyo, con sus distinguidas señoras; Armendárizt, con su simpática hermana política; el venerable Amando Calvo, incansable defensor de las clases humildes; mi hijo Manolo y otros varios colegas. Durante el camino se habló de todo: de arte, en sus diversas manifestaciones; de las bellezas del paisaje; hubo quien defendió a la montaña y quien hizo una admirable apología de la llanura; en este punto no nos pusimos de acuerdo; pero en lo que sí estuvimos todos conformes, fué en reconocer la magnífica demostración de vitalidad y el prodigioso esfuerzo que representaba para España la celebración de sus dos magnas Exposiciones, como igualmente la elocuente y gallarda manifestación de la clase Veterinaria española llevando a cabo, primero en Barcelona, su grandioso Congreso Científico, y después en Sevilla su simpática Asamblea Ibero-Americana.

Llegamos a Sevilla en las primeras horas de la noche, y en la estación fuimos recibidos la Comisión del Colegio Veterinario sevillano, encargada de facilitar hospedaje a los asambleístas. Allí nos encontramos con los amigos Palacios, Herrera, Fernández, Miranda y otros, que nos dispensaron una cariñosa acogida, y rivalizando por su actividad, cumplieron su cometido tan admirablemente, que al poco tiempo de nuestra llegada, ya estábamos perfectamente hospedados, y pudimos dedicarnos a pasear por la típica y alegre calle de la Sierpe y admirar la belleza incomparable de la sin par torre iluminada la Giralda.

Acompañados por uno de la Comisión, nos personamos en el domicilio social del Colegio, donde nos entregaron las insignias de asambleístas y nos proveyeron de todo lo necesario para poder visitar la Exposición y asistir a todos los actos y agasajos que, en honor nuestro, habían de tener lugar durante la Asamblea.

Para el día siguiente 21, a las once, estaba anunciada la sesión de apertura de la Asamblea. Tuvo ésta lugar en el hermoso salón de actos del pabellón central de la plaza de España de la Exposición. Imposible decir la grata impresión que nos produjo el ver la grandiosidad de aquel magnífico local, el cual estaba a la hora de empezarse el acto rebosante de asambleístas, entre los que se destacaban por su belleza y distinción gran número de damas y señoritas. Presidió S. A. el Infante D. Carlos, en representación de Su Alteza Real el Príncipe de Asturias, el que tenía a su derecha al excelentísimo Sr. Director General de Sanidad, en representación del excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación, y a los lados a todas las autoridades civiles, militares, eclesiásticas y sanitarias de Sevilla. También tenían puesto en el estrado los delegados de los países americanos y de Portugal y el Comité organizador de la Asamblea.

Empezó el acto por la lectura, por el Secretario del Comité señor Sanz Egaña, de la memoria reglamentaria, y a continuación el Presidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla, D. Adolfo Herrera, pronuncia un bellissimo discurso, que en varios pasajes fué interrumpido por clamorosos aplausos, y al final fué objeto de una prolongada ovación; seguidamente hace uso de la palabra el Dr. Veterinario señor Quevedo, en nombre de la Facultad de Veterinaria y Agronómica de Buenos Aires, que se felicita de tomar parte en este certamen tan interesante, donde se pone de manifiesto la actividad y entusiasmo de la clase Veterinaria española, de la que hace grandes elogios, y termina con un canto a Sevilla, ciudad de sonrisas, de luz y alegría, y cuya belleza culmina en las bellas mujeres de Romero de Torres, que todos admiramos. Fué muy aplaudido.

El delegado de Portugal, Sr. Miranda del Valle, después de saludar a las autoridades y asambleístas, expresa su alegría por hablar por primera vez en España, y asegura que los Veterinarios portugueses están identificados con los problemas que afectan a los Veterinarios españoles, terminando su entusiasta peroración con un ¡viva España!, que es contestado por todos y aplaudido clamorosamente.

El Alcalde de Sevilla, en un elocuente discurso, agradece los

elogios dedicados a la ciudad que él representa, y con bellos y delicados conceptos, se ofrece, en nombre de ella, a la Asamblea, deseando que a todos los concurrentes a la misma le sea grata su estancia en Sevilla y que la labor que la Asamblea realice sea fructífera.

Se levanta a hablar el Director General de Sanidad, Sr. Horcada, el cual saluda a la Asamblea en nombre del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación; significa el cariño que dicho Ministro siente por la clase Veterinaria y el deseo que le anima de mejorar su situación. Saluda a los delegados extranjeros y los ruega lleven a sus respectivos países la impresión de la grandeza de España y del resurgir que en el orden sanitario existe en nuestra patria. Terminado el interesante discurso del Dr. Horcada, S. A. el Infante D. Carlos declara abierta la Asamblea.

El acto de la apertura resultó de una grandiosidad admirable, revistiendo todos los caracteres de gran solemnidad.

Después de retiradas las autoridades, se procedió por la Asamblea a la elección de mesa de la misma y de las diversas secciones; el señor Armendárizt, que es designado Presidente de la Asamblea, toma posesión con los demás que han sido elegidos para formar el Comité, y dirige la palabra a los asambleístas para agradecerles su nombramiento, esperando que todos laboren con fe y entusiasmo en la resolución de los interesantes problemas planteados en la Asamblea, terminando con un cariñoso saludo para los delegados extranjeros. Se levanta la sesión.

El mismo día, a las cuatro de la tarde, se reunió la sección 1.^a Enseñanza, bajo la presidencia del Sr. González Villarreal y actuando de Secretarios la Srta. D.^a María Cerrato y el Sr. Pérez Moradillo. Después de algunas palabras de salutación y cortesía de la Presidencia, concedió la palabra al joven y culto Catedrático de la Escuela de Zaragoza, Sr. González Alvarez, que dió lectura a su ponencia sobre «Orientaciones más convenientes de los estudios veterinarios», en la que desarrolló de un modo magistral las nuevas orientaciones a seguir en la enseñanza de las diversas materias que constituyen la carrera Veterinaria, evidenciando la necesidad de ampliar unas y modificar otras, dándolas carácter más práctico, sobre todo a las clínicas, a las que constituyen las funciones del Inspector de substancias alimenticias y a las que se refieren a la enseñanza de la zootecnia.

El admirable trabajo del Sr. González Alvarez, repleto de una cer-

tera doctrina docente y esmaltada de ideas científicas innovadoras, fué interrumpido durante su lectura por los aplausos, y al terminar fué largamente ovacionado. Intervienen para elogiar la ponencia y hacer algunas pequeñas observaciones, los Sres. Sánchez (D. F.), Figueroa, de Méjico; Velasco (D. N.), Martí y Rof y Codina, y después de contestarles el ponente, son aprobadas las conclusiones por unanimidad.

Cuando aún estábamos bajo los efectos de la grata impresión que a todos nos había producido la lectura y discusión elevada a que dió lugar la magnífica ponencia del Sr. González Alvarez, la Presidencia concede la palabra al Sr. Medina (D. Manuel), para que lea su ponencia sobre el tema «Reciprocidad de títulos entre España y las Repúblicas Ibero-Americanas».

Por razones especiales, que seguramente comprenderán todos los que lean estas líneas, no vamos a ser nosotros los que digamos nada acerca del mérito de la ponencia que nos ocupa, ni de la acogida que por la Asamblea se la dispensó, limitándonos a copiar lo que de ella se dice en la completa información que publica *La Semana Veterinaria*; dice así: «Esta ponencia, hondamente espiritual, de sublime poesía, es un canto a la cultura como único lazo a tender entre españoles y americanos, cuya cultura misma ha de vincular el porvenir de las más nobles y puras actividades, que impulsan el progresivo y armónico refinamiento intelectual hacia esa cultura que ensancha el mundo del espíritu, único capaz de contener juntas a España y América.

Aboga por la unificación de orientaciones en las escuelas y en los profesionales, y considera que la formación de una Federación Veterinaria Hispano-Americana, sólido conglomerado de las asociaciones de Veterinarios de los distintos países Ibero-americanos, constituiría un potente instrumento de progreso científico general para la clase Veterinaria.

Tan interesante ponencia, interrumpida muchas veces con aplausos de emoción y entusiasmo por el nutrido auditorio, termina con las siguientes conclusiones:

El Presidente elogia y aplaude la ponencia del Sr. Medina y pide se apruebe por unanimidad. Hacen uso de la palabra los señores Quevedo, de la Argentina; el Sr. Figueroa, de Méjico, y el Sr. Miran-

da do Valle, de Portugal, adhiriéndose con entusiasmo a las manifestaciones del ponente.

El Sr. Medina, muy emocionado, da las gracias a todos por la unánime acogida de simpatía con que se ha recibido su trabajo, y se levanta esta memorable sesión, que tan alto ha hablado del prestigio y cultura de la Veterinaria española.»

El día 22 por la mañana fué dedicado, primero, a visitar el Matadero y el Laboratorio municipal, donde fueron recibidos los asambleístas por los compañeros que prestan sus servicios en dichos establecimientos y admirablemente atendidos durante el tiempo que duró nuestra visita.

El mismo día, a las once, se reunió la Sección 2.^a, *Industrias de la carne*, bajo la presidencia del Dr. Veterinario Sr. Quevedo; por el Sr. Sanz Egaña se dió lectura a la ponencia remitida por el Director del Matadero de Porriño, Sr. Gómez Bayo, sobre «Normas generales de la inspección sanitaria de las carnes», cuyas conclusiones, después de algunas observaciones hechas por los Sres. Martí Freixa y Medina (D. V.), se acordó el nombramiento de una comisión que redactara las que en definitiva se habían de someter a la aprobación de la Asamblea.

Ocupa la Presidencia D. José López Sánchez, el que dirige un cortés y entusiasta saludo a la Asamblea, concediendo inmediatamente la palabra al eminente Profesor Sr. D. Juan E. Richelet, Veterinario agregado a la Embajada Argentina en Londres, el cual da lectura a su ponencia sobre «Producción, industria y comercio de carnes», notabilísimo trabajo, de excepcional mérito, por lo documentado y científico que resulta y cuya lectura premió la Asamblea con una gran ovación.

El Sr. Sanz Egaña felicita al Dr. Richelet por la orientación que marca en su luminoso trabajo a la Veterinaria al intervenir en estas cuestiones, considerándola como factor decisivo de la Economía Nacional. El Sr. Profesor Codina elogia también el trabajo del ponente y dice que escuchando su lectura recordaba las conclusiones por él formuladas en la Asamblea de Barcelona de 1917, felicitándose del avance logrado desde entonces en el problema fundamental de la economía de producción de carnes; habla de la necesidad de los censos pecuarios, hechos por Veterinarios, del uso de las básculas para el comercio, mejora que él ha logrado implantar en Galicia con excelentes resultados, y de la formación de verdaderas estadísticas, pues se da el caso paradójico que con las publicadas hasta ahora, resulta que

España es el país de mayor consumo de carnes cuando nos morimos de hambre. Las conclusiones de la ponencia son aprobadas por aclamación.

La sesión del día 24 se abrió bajo la presidencia del Sr. Armendáritz, el cual da cuenta del telegrama recibido del Profesor de S. A. Real el Príncipe de Asturias, agradeciendo en nombre de éste, las manifestaciones contenidas en el telegrama que en nombre de la Asamblea se dirigió a S. A. y haciendo votos por el feliz éxito de la misma; también dió cuenta del resultado de la visita efectuada al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, por la comisión nombrada por acuerdo de la Asamblea, la que fué recibida por el Sr. General Primo de Rivera con gran afabilidad y consideración, manifestando el agrado con que veía la gran labor científica que estaba realizando la Veterinaria, sintiendo no poder asistir a la conferencia Ibero-Americana para la que se le invitaba, por coincidir la hora que se daba en la celebración de otro acto donde era necesaria su presencia; comunicó después, que siendo aquel día el pleno de la Asamblea de Diputaciones provinciales, tomaría acuerdos sobre el proyecto de estructuración agro-pecuaria, y por la vital importancia que esto tiene para la clase, propone se nombre una comisión que lleve la voz de nuestros deseos ante la mesa de la Asamblea de las Diputaciones, así se acuerda y que sea el Comité de nuestra Asamblea el que cumpla este encargo, y, por último, refiriéndose a la brillante ponencia del Dr. Richelet, del que hace un cálido elogio, propone se le nombre Presidente de honor de la Asamblea, comunicándose así a su embajador. Por unanimidad así se acuerda.

El Sr. Armendáritz cede la presidencia al Dr. Veterinario Sr. Figueroa, de Méjico, quien saludó a la Asamblea en nombre de los Médicos-Veterinarios de su país, que esperan que con esta gran fiesta de fraternidad se estrechen más los lazos intelectuales y de cariño entre los colegas de ambos continentes. Concede la palabra a D. Félix Sánchez, Jefe de Veterinaria Militar, que da lectura a su ponencia «Nuevas normas de alimentación del ganado», que es escuchado con verdadera atención por la Asamblea y que resulta un trabajo luminoso, en el que estudia, de un modo admirable, con un acertado criterio y sobre todo, con una fundamental documentación, las bases fisiológicas de la alimentación, el valor nutritivo de los distintos principios inmediatos, los cambios químicos que los alimentos experimentan, las vitaminas y las experimentaciones realizadas en este sentido por las

Escuelas americana y alemana, en una palabra, un trabajo completo cuyas conclusiones son aprobadas por unanimidad. Hacen uso de la palabra el Sr. Medina (D. M.), que hace un merecido elogio de su compañero, y los Sres. Villarreal y González (D. R.), que suman sus elogios a la ponencia y aportan oportunas aclaraciones a la misma.

A continuación lee su ponencia, sobre el tema «La herencia como factor del fomentó pecuario», el culto Veterinario Sr. Arciniega (don Alvaro), quien anuncia previamente que, dada la extensión que ha dado a su trabajo, limitará su lectura a los dos puntos que considera de mayor interés: La herencia mendeliana en la mejora pecuaria y los factores hereditarios que modifican la secreción de la leche.

Difícil es dar una idea aproximada, en estas breves líneas, del magnífico y acertado trabajo del Sr. Arciniega, todo él repleto de conceptos de extraordinaria riqueza científica y de erudición, y en el que se estudian de un modo admirable las modernas orientaciones de economía nacional, que hoy existen para el estudio de estos interesantes problemas.

La ponencia del Sr. Arciniega fué calurosamente aplaudida, y sus conclusiones aprobadas por unanimidad, resultando esta sesión de gran transcendencia bajo el punto de vista científico y práctico.

Por la tarde, a las cuatro, da principio sus tareas la Sección 4.^a *Producción y abastecimiento de leche*, bajo la presidencia de D. Francisco Palacios. Da lectura a su ponencia, sobre «Comprobación del rendimiento lechero», el Sr. D. Luis Sáiz. No hay para qué decir que el trabajo del Sr. Sáiz fué verdaderamente escuchado con verdadera atención por la forma magistral en que estaba redactado, sabiendo de antemano la gran cultura del ponente y la gran autoridad que tiene para tratar estas cuestiones.

Puesta a discusión esta ponencia, intervienen los Sres. Figueroa, Arciniega (D. A.), Rof y Codina, Quevedo y Mendey, que hacen ciertas aclaraciones y proponen algunas modificaciones en las conclusiones, que después de ser contestados por el Sr. Sáiz, son aceptadas por éste y después aprobadas por la Asamblea.

El Sr. Armendáritz manifiesta que, en atención a la orientación que han tomado las diferentes intervenciones de los asambleístas, obliga a la presidencia a dar cuenta del resultado de la conferencia que ha tenido la mesa de la Asamblea con la de las Diputaciones. El Presidente de ésta recibió a la Comisión de Veterinarios, e informado de nuestros deseos, manifestó sinceramente que en la estructuración

agro-pecuaria la parte de ganadería debe ser encomendada a los Veterinarios, y que así lo haría presente al pleno de la Asamblea, lo que hace constar para que la Asamblea Veterinaria lo tenga presente para las conclusiones que se adopten acerca de tan importante asunto.

A continuación lee su ponencia, sobre «Normas para el abasto de las grandes poblaciones-Transporte-Centrales lecheras», el Sr. D. Pablo Martí Freixas, Director del Cuerpo de Veterinarios municipales de Barcelona. Después de un bellissimo prólogo, en el que se cantan de un modo poético las grandezas de Sevilla, que toda la Asamblea aplaudió calurosamente, se extiende en atinadas consideraciones sobre la reglamentación para el abasto de leche, reglas para el transporte de leches por vía férrea, terrestre, marítima y fluvial; instalación de las centrales lecheras para facilitar la inspección higiénica e investigadora por el personal Veterinario. Sin discusión fueron aprobadas por unanimidad las conclusiones de esta bien escrita ponencia, y se levantó la sesión.

El día 26, por la mañana, se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Palacios, para que el Sr. Vidal y Munné dé lectura a su ponencia «Higiene e inspección de la leche. Reglamentación práctica». El trabajo del Sr. Vidal resulta un estudio tan completo y acabado, basado en fundamentos tan científicos, a propio tiempo que en reglas eminentemente prácticas, que es acogido por la Asamblea con expresivas manifestaciones de elogio.

Se pone a discusión, en la cual intervienen en primer lugar el Dr. Veterinario Sr. Gómez Piña, de Méjico, que después de describir admirablemente la forma en que se efectúa en su país este importante servicio, pide acción y energía para que en España se lleven a efecto las propuestas de la ponencia. Se promueve un debate de gran altura científica, en el que toman parte los Sres. Mendy, de Uruguay; López (D. Cayetano), Armendáritz, Gómez Piña y Quevedo; y después de contestar el Sr. Vidal Munué y mostrar su aprobación los Sres. Sáiz y Martí Freixa, se acuerda que los tres apartados de esta Sección se reúnan en una sola unidad, y que los tres ponentes formulen unas conclusiones concretas que abarquen las orientaciones de los tres trabajos presentados, levantándose la sesión.

Por la tarde, a las tres, dió comienzo la última sesión, bajo la presidencia del Dr. Richelet. Por el Secretario de la Asamblea se da lectura a las conclusiones de las ponencias, según habían quedado después de las discusiones habidas en las secciones. Después de aproba-

das, propone el Sr. Armendáritz que se nombre una Comisión que las eleve al Gobierno y después trabajar para que se pongan en vigor.

Se toman varios acuerdos respecto a que pida el nombramiento de representación Veterinaria en la Sociedad de las Naciones y que se haga la misma petición a los demás Gobiernos iberoamericanos. Que se nombre una Comisión permanente organizadora de Asambleas iberoamericanas, con el nombramiento en cada nación de un Subcomité que sea el organizador de la Asamblea cuando se acuerde se celebre en aquella nación y señalándose la ciudad de Buenos Aires para que en ella se celebre la segunda Asamblea, dentro de tres años y coincidiendo con la celebración del Congreso internacional del Frío, siendo así acordado por aclamación.

El Sr. Armendáritz da por terminadas las deliberaciones de la Asamblea y se levanta la sesión en medio del mayor entusiasmo, por el grandioso éxito obtenido por la Comisión organizadora de este mermorable Certamen, de cuya grandiosidad quedará imperecedero recuerdo.

A las once de la mañana del día 27 tuvo lugar la sesión de clausura de la Asamblea en el mismo salón de actos del Pabellón de la Plaza de España. Presidió el Excmo. Sr. General Gobernador Militar en representación del Serenísimo Sr. Infante D. Carlos, que tenía a su derecha al Rector de la Universidad, representación del Sr. Cardenal y Presidente de la Asamblea Sr. Armendáritz, y a la izquierda al Teniente de Alcalde Sr. Zivikoski en representación del Alcalde, Inspector provincial de Sanidad Sr. Ferrán, que tiene la representación del Excmo. Sr. Gobernador Civil, y el Sr. Egaña que actúa de Secretario.

Se leen por el Secretario las conclusiones aprobadas. A continuación pronuncia un elocuente y bellissimo discurso de gracias el representante del Sr. Alcalde, que es calurosamente aplaudido; el Sr. Armendáritz, como Presidente de la Asamblea, dió lectura a unas cuartillas en las que, después de rendir un homenaje de agradecimiento a su A. R. el Príncipe de Asturias por haber aceptado el Patronato de esta Asamblea; al Serenísimo Infante D. Carlos por haberse dignado presidirla; al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, que tanto apoyo la ha prestado; al Excmo. Sr. Director General de Sanidad, que demostró su afecto a la clase y su interés por los problemas de la misma, asistiendo personalmente a sus más salientes actos y, por último, a las autoridades civiles, militares, eclesiásticas y sanitarias, así como al Comité de la Exposición y demás entidades que han prestado su

cooperación al Certamen, ensalza de un modo admirable, con verdadera elocuencia y, sobre todo, inspiradas en un amor sin límites a la Veterinaria, la intensa y meritoria labor llevada a cabo por la Asamblea; enumera los importantes problemas que en ella se han tratado; los transcendentales temas científicos que han sostenido el armazón de sus deliberaciones en sus aspectos profesional y social; en una palabra, la obra realizada por una clase que no pide prebendas, ni aumento de sueldos, sino ampliación de estudios; no preferencias de profesión, sino reciprocidad de títulos y los respetos que se merece el nuestro en el ejercicio profesional y, sobre todo, que no tiene otras aspiraciones que ponerse en condiciones de ser útil a su patria y a la Humanidad. El discurso del Sr. Armendáritz tiene períodos de sublime elocuencia, que ponen de manifiesto su cultura científica y su ardiente cariño a la clase a que pertenece, el que termina con períodos sentidísimos, demostrando su gratitud primero a los colegas iberoamericanos que han acudido a este Certamen y que con tanto afecto y fraternidad han vivido con nosotros durante los días de la Asamblea; después a todos los asambleístas españoles por la cooperación prestada, y finalmente al Colegio de Veterinarios de Sevilla, a los que es debido en primer término el éxito del Certamen.

La brillante oración del Sr. Armendáritz fué premiada al terminar con una gran ovación.

El Excmo. Sr. General Gobernador Militar, después de elogiar la Asamblea, ofreció su apoyo para la aprobación de las conclusiones, declarando clausurada la Asamblea, entre atronadores aplausos y vivas a España y a sus hijas predilectas las Repúblicas de Iberoamérica.

Las Conferencias del Sr. Gordón y del Sr. Castejón.

Los días 23 y 24 respectivamente, se dieron dos Conferencias de carácter cultural. La primera estuvo a cargo del Sr. Gordón y la segunda fué dada por el Sr. Castejón, este último cultísimo Catedrático de la Escuela de Córdoba; la Conferencia del Sr. Gordón fué hispano-americanista; la del Sr. Castejón, arabista, de cultura musulmana; ambas fueron, cada una en su aspecto, dos maravillas de elocuencia y de saber, demostrando una vez más los dos oradores que son dos hombres cumbres de nuestra profesión de los que dan más honra y prestigio a la Veterinaria española.

No considerándonos capacitados para hacer una reseña, siquiera fuera breve y sencilla, de tan notables e inspiradas conferencias históricas, porque nos expondríamos a desnaturalizarlas y despojarlas de su brillantez, nos limitaremos a significar que tan magníficas oraciones fueron premiadas por los estruendosos aplausos del numeroso auditorio que acudió a escucharlas.

Otros actos de la Asamblea y agasajo a los asambleístas.

Como complemento de la acertada organización que el Comité de la Asamblea había dado a ésta, dispuso, con la cooperación de entidades y particulares, una serie de actos y agasajos que, por la brillantez con que resultaron, han contribuido a que el recuerdo de la estancia en Sevilla sea más grata e imborrable.

El día 22, por la tarde, los asambleístas fueron obsequiados por el Excmo. Ayuntamiento, en el Casino de la Exposición, con un espléndido *lunch*, después del cual se celebró un animado baile que se prolongó bastante tiempo.

El día 23, se llevó a cabo la excursión a Jerez, visitando la yeguada militar y el Depósito de sementales, donde los asambleístas fueron recibidos y obsequiados delicadamente por los Jefes y Oficiales de dichos establecimientos; después visitaron las célebres bodegas del Excmo. Sr. Marqués de Casa Domecq, donde pudieron admirar hermosos ejemplares de caballos y ver todas las dependencias, siendo por último obsequiados con un espléndido banquete.

El día 24 tuvo lugar en el Pasaje de Oriente la XII comida Veterinaria, que resultó un acto grandioso, no sólo por el número de comensales que pasaba de trescientos, entre los cuales se destacaban bellas y elegantes damas y señoritas, sino por el entusiasmo y la alegría que allí reinó, entusiasmo y alegría que se desbordó en forma de aplausos y vivas cuando el Sr. Gordón se levantó al brindis de que estaba encargado, el cual resultó uno de esos magníficos discursos a que nos tiene acostumbrado el *leader* de la Veterinaria, en el que alentó a la clase para la más firme compenetración entre ella.

El día 25 se celebró una típica fiesta campera en el cortijo «La Marmoleja», que sus dueños, los Sres. Moreno Santamaría cedieron galantemente. En la plaza de toros de la finca se corrieron algunos becerros, dando ocasión a que algunos afamados toreros que asistían,

en unión de varios aficionados sevillanos y asambleistas se lucieran en el arte de Belmonte; el Colegio de Sevilla obsequió a todos los asistentes con una típica y espléndida comida campera, a la que siguió el acoso y derribo de reses, y terminó con una sesión de cante y baile flamenco. Resultó una fiesta tan alegre y completa que difícilmente se olvidará a los que asistimos a ella, y por lo cual merecen toda clase de plácemes, no sólo el Colegio de Sevilla, que la costeó y organizó, sino los Sres. Moreno Santamaría por las atenciones que guardaron a todos.

En el restaurant del recinto de la Exposición fueron los asambleistas obsequiados con un vino de honor por el Instituto de Biología y Sueroterapia, proyectándose una película de los mencionados laboratorios.

El día 26 el Comité de la Exposición, dedicó a los asambleistas en el restaurant «Andalucía», del recinto de la Exposición, una fiesta andaluza, que resultó muy animada y brillante, en la que se aplaudió mucho por la numerosa concurrencia a un notable cuadro flamenco que ejecutó lo mejor de su repertorio, y en la que algunos asambleistas, especialmente del bello sexo, demostraron sus habilidades en el arte de Terpsícore. Hicieron los honores el Director Sr. Cruz Conde y el Secretario Sr. Apellániz.

El día 27 por la tarde, obsequió la Excm. Diputación provincial a los asambleistas con un espléndido té en el suntuoso hotel Alfonso XIII, después del cual se organizó un baile que estuvo muy animado.

Y por último, el mismo día, a las diez de la noche, se celebró en el Pasaje de Oriente el banquete oficial de la Asamblea, presidiendo el General Patayler, en representación del Infante D. Carlos, hablando los Sres. Gómez Peña, Egaña y Armendáritz, todos muy elocuentemente, y, por último, el Sr. Gordón, a requerimiento de todos los asistentes, pronunció un admirable discurso, que, como todos los suyos, fué interrumpido varias veces por calurosos aplausos, y al terminar se le premió con una imponente ovación.

Resumen de mis impresiones.

Empezamos por manifestar, con verdadero orgullo como Veterinario, que el éxito obtenido por la Asamblea Veterinaria Ibero-Americana de Sevilla, ha sido rotundo, completo y sin precedente, no sólo por su admirable organización, grandiosidad de los actos que han

tenido lugar durante su celebración, sino por la capital importancia de los temas que se han discutido, que han constituido un magnífico y acabado programa de asuntos científicos y profesionales, en el que estaban reunidos todos los problemas de mayor actualidad científica que en el campo de la Veterinaria han evolucionado modernamente con más rapidez, y entre los cuales había algunos que no se encontraban completamente esclarecidos.

El Comité de organización de la Asamblea ha puesto de manifiesto lo que puede la fe y el entusiasmo si se sabe asociar a una inteligente y armónica condición de ideas que tienden a obtener un resultado útil y progresivo para la ciencia, y como resumen el engrandecimiento de la Veterinaria y por ende el de la Patria.

Ha tenido un indiscutible acierto en lo que se refiere al nombramiento de ponentes, consiguiendo presentar como tales a las personalidades más esclarecidas y prestigiosas de nuestra profesión, los cuales han presentado trabajos de tan vitalísima importancia, que han puesto muy alto el prestigio y cultura de la ciencia Veterinaria.

Esta Asamblea ha sabido imprimir a sus reuniones un carácter tan elevado y enfocado las deliberaciones que en ellas han tenido lugar en un sentido de plasticismo tan utilitario y de tan sencilla aplicación, que sin separarse de las normas científicas han cristalizado en conclusiones con cuya implantación se consiguieron inmensos beneficios para la sociedad, y a la vez que la Veterinaria, se colocará en el lugar que le corresponde en el concierto social.

En ella se han abordado y discutido ampliamente temas tan interesantes como los que se refieren a la enseñanza y reciprocidad de títulos, demostrando la necesidad de que los estudios de nuestra carrera sean ampliados y modificados de acuerdo con los adelantos modernos, y que además se impone el intercambio cultural con la ciencia de otros países; se han tratado cuestiones que afectan a la ganadería, como los problemas de genética, recabando la creación de centros experimentales de esta importante materia y la difusión entre los ganaderos del cooperativismo integral, que ha de ser la base de su redención. Normas para la alimentación del ganado y la herencia como factor del fomento pecuario; se han estudiado, con todo detenimiento, los problemas relacionados con la producción, industria y comercio de las carnes y normas generales para la inspección sanitaria de ellas, y, por último, se ha dedicado la Asamblea, con una amplitud extraordinaria y una gran riqueza de cultura científica, al estudio de la

producción y abastecimiento de leche. Estas interesantes cuestiones se han examinado por todos los que han intervenido en su discusión con gran alteza de miras y teniendo en cuenta que al resolver los problemas de abasto de leche para las grandes poblaciones, ocupándose de antemano de la comprobación del rendimiento lechero, y después del transporte, higiene e inspección de este precioso alimento, se llevaba a cabo una obra de la mayor transcendencia higiénica, sanitaria y social y favorecedora en alto grado para la nación, tanto económica como filantrópicamente.

En resumen: la Asamblea Veterinaria Ibero-Americana ha resultado grandiosa por todos conceptos. Los representantes Veterinarios de los países americanos, así como el de Portugal, han intervenido muy acertadamente en las discusiones de los temas en que han tomado parte, siendo todos muy justamente aplaudidos; El Sr. Armendáriz, como Presidente de la Asamblea, demostrando en todo momento su esclarecido talento, sus admirables condiciones de cultura y su inmenso amor a la clase Veterinaria, habiéndose visto perfectamente asistido por todos los demás prestigiosos compañeros que con él han compartido los trabajos de la Asamblea, tanto en la mesa de la misma como en las diversas secciones de que se componía.

Y terminamos estas impresiones enviando un abrazo efusivo a nuestros queridos compañeros del Colegio Veterinario de Sevilla, que de manera tan delicada y espléndida nos atendieron durante nuestra estancia en su bella e incomparable ciudad, haciendo que pasáramos tan agradablemente los días que con ellos estuvimos conviviendo, que jamás podremos olvidar por los recuerdos gratísimos que dejaron en nuestros corazones, recuerdos imperecederos que perdurarán siempre, con esplendorosos fulgores, en el alma de los que tuvimos la fortuna de presenciar el magnífico y confortador espectáculo de la Asamblea Ibero-Americana Veterinaria.

V. M.

No dejéis de poner un sello del Colegio de huérfanos, en todas las certificaciones que extendáis. Con ello haréis una obra de propia filantropía.

El Sr. Rof Codina en Toledo.

De regreso de la Asamblea de Sevilla, y de paso para Coruña, ha pasado por Toledo, donde estuvo un día, el ilustrado Inspector pecuario D. Juan Rof Codina, acompañado de su bellísima y simpática hija Marujita.

Fueron recibidos tan ilustres huéspedes por los Veterinarios toledanos Sres. Medina (V. y S.), Hernández y Muñoz, que les acompañaron a visitar todos los monumentos artísticos de la capital.

Después de comer, en recatada intimidad, a causa del reciente luto del Presidente del Colegio, Sr. Muñoz, se trasladaron todos en automóvil a la ermita netamente toledana de la Virgen del Valle y a la basilica del Cristo de la Vega, donde tuvieron ocasión de admirar los evocadores panoramas de las afueras de la ciudad.

Marujita Rof fué espléndidamente agasajada con flores, mazapán y una pulsera, damasquinada por artífices toledanos.

Gratamente impresionados de la rápida visita que hicieron a Toledo, salieron por la tarde en el exprés para Madrid.

El Sr. Rof Codina, al manifestar, hondamente impresionado, su agradecimiento a los Veterinarios toledanos por las atenciones y pruebas de simpatías y afectos recibidos, encargó al Presidente del Colegio Sr. Muñoz transmitiera su fraternal saludo a todos los Veterinarios de la provincia.

Así lo hacemos constar, y deseamos a nuestro querido amigo y compañero toda clase de prosperidades.

Desde estas líneas le reiteramos nuestros saludos y el gran afecto que le profesamos.

X.....

Compañeros: hacer uso, cuando lo creáis indicado, de los productos veterinarios que se anuncian en vuestra Revista.

ASAMBLEA SANITARIA

Con el espacioso local completamente lleno, se celebró el día uno de este mes, en el Cine Toledo, una Asamblea Sanitaria, último acto de la serie realizada por la provincia con la importante campaña de aguas, por el Gobernador Civil Sr. Almagro.

Asistieron representaciones municipales y sanitarias de un gran número de pueblos de la provincia.

La presidencia, colocada en el escenario del teatro, la constituía con el Gobernador, el Inspector General de Sanidad, el Gobernador Militar, el Alcalde de Toledo, el Conde de Casa Fuerte, el Presidente de la Audiencia y el Delegado de Hacienda.

En el estrado tomaron asiento las autoridades toledanas y representaciones de todas las entidades oficiales de la capital y provincia. El Colegio estuvo representado por su Presidente señor Muñoz.

En primer lugar, habló el Alcalde de Toledo Sr. Ledesma, que empezó por saludar a todos en nombre de la ciudad. Considera el acto como digno broche de los realizados por el Sr. Almagro en su campaña en pro de la higiene.

Dice que el problema del agua está casi solucionado en la Capital, pues se ha dotado de agua a las casas y se han establecido gran número de fuentes. Se extiende en consideraciones sobre la depuración de las aguas en Toledo.

Reitera su saludo a todos y termina entre grandes aplausos.

A continuación, el Sr. Conde de Casa Fuerte lee unas sentidas cuartillas, en las que realza la labor sanitaria del Gobierno; elogia la labor del General Martínez Anido, que ha creado gran número de instituciones sanitarias y felicita al Gobernador Sr. Almagro y al Inspector de Sanidad Sr. Boned, por la labor sanitaria emprendida; saluda en nombre de U. P. de Toledo al ilustre Dr. Bécares. (Aplausos).

Acto seguido, ocupa la tribuna el Sr. Boned; el ilustrado Inspector de Sanidad hace un estudio serio y detenido del problema de las aguas que causa intensa emoción en el auditorio; fué indudablemente lo más importante del acto en el aspecto sanitario.

El Sr. Boned encomia la iniciativa del Sr. Almagro en esta cruzada, de cuyo éxito no quiere hablar por ser parte muy activa.

Dice el Sr. Boned que hay dos procedimientos para llevar a los pueblos la implantación del abastecimiento de aguas: de un modo dictatorial o por convencimiento.

El primero es más útil en determinados casos, como en épocas de epidemias; es de resultado positivo, pero de acción pasajera. El segundo es de resultado más sólido, más profundo, de mayor arraigo porque cada ciudadano será fiel propagador y colaborador de sus beneficios, con la cooperación del sacerdote y del maestro, que pueden hacer más que las leyes y preceptos sanitarios, pues los niños de las escuelas han de ser los hombres de mañana regidores de los pueblos.

Se satisface con decir que hoy esa colaboración es efectiva y de gran valor y expresa públicamente su gratitud hacia esos dos sacerdocios.

Es problema primordial, el del abastecimiento de agua en cantidad y calidad adecuadas, y analiza las tres condiciones de cantidad, potabilidad química y pureza.

Respecto a las dos primeras, dice cabe cierta tolerancia cuando la realidad se impone, pero respecto a la pureza de las aguas, afirma rotundamente el señor Boned que hay que ser intransigente, pues de esa cualidad depende la evitación de gran número de enfermedades.

A este respecto habla de la forma cómo ha de hacerse la captación y conducción de aguas, estudiando las condiciones de los manantiales, que si tienen lecho de arena ello de por sí constituirá la autodepuración de las aguas contaminadas.

Da el Sr. Boned más notas estadísticas que avaloran el testimonio de lo que viene explicando y las que nos dicen que, proporcionalmente, ocurren más defunciones en los pueblos faltos de higiene y de abastecimiento de agua, que en las grandes urbes, donde es perfecto dicho abastecimiento y las prácticas higiénicas tienen efectividad.

Al referirse a Toledo, capital, dice que este problema ha mejorado mucho, pues ya no hay escasez de agua y proclama el interés que en ello pone el Ayuntamiento toledano, aun cuando no se haya podido llegar a la consecución del ideal en cantidad y calidad.

Desde luego expone las malas condiciones de las aguas del Tajo, expuestas siempre a contaminaciones y, por lo tanto, nunca deben utilizarse para bebida,

mereciendo muchos aplausos el Ayuntamiento de Toledo, que ha establecido aparatos para la depuración del agua por medio del cloro, en los viajes de Burguillos y Pozuela.

Y para que Toledo no aparezca como atrasada en el concepto de los extranjeros que nos visitan, concepto que pudiera empañar el de toda España, merece que no se escatimen gastos para higiene y urbanidad de la población, y para ello, preciso es el apoyo del Estado, puesto que Toledo no tiene suficientes medios económicos para abordar tan grandes problemas sanitarios, tan íntimamente ligados al turismo, fuente de riqueza inagotable, bien encauzada.

Invita a todos los asistentes a que perseveren en esta campaña, de cuya eficacia está convencido y espera grandes frutos, y pide asiduidad, tenacidad sin desmayo, animando a los pueblos a que pidan legales auxilios para el abastecimiento de agua, y termina alabando la actuación del Sr. Almagro, para quien pide la gratitud de toda la provincia.

Al terminar, escucha el Sr. Boned una prolongada salva de aplausos.

Después tócle el turno al ilustrado Secretario del Gobierno Civil D. Gabriel Más, que lisa y llanamente dice que va a ocuparse de la legislación vigente en materia de abastecimiento de aguas.

Se refiere, en primer término, a la municipalización de servicios, entendiéndose que constituye buen negocio el que se refiere al de las aguas. Este carácter de municipalización le ofrece al alcalde de Toledo, poniendo como ejemplo la que se anuncia para realizar en Cádiz.

Concretándose al tema y refiriéndose a los Ayuntamientos menores de cuatro mil habitantes, evidencia que por escasos recursos que se tengan, es de fácil solución el problema de abastecimiento de aguas. Buena voluntad y el plantear bien el asunto desde los primeros momentos, estima son las características principales.

Adenás afirma que ir a la mancomunidad o asociación de Municipios, que tienen una cuenca hidrográfica para resolver el abastecimiento, es medida de gran conveniencia.

Desmenuzando más aún el procedimiento económico para llegar a la solución del abastecimiento, dice que puede el Estado hacer las obras precisas, quedando como única obligación del Ayuntamiento la de reintegrar el 50 por 100 del coste durante veinte años.

Elogia la memoria del señor inspector provincial de Sanidad, en la que se compendian—añade—el arte y la pedagogía, recomendando autonomía comple-

ta para las Corporaciones de recursos propios o acogerse a la tutela del Estado si los Concejos son pobres.

En todo caso reitera su ayuda y orientación, alabando la que se ofrece por quien puede llamársele profesor de dinamismo y optimismo.

Termina con elocuentísimo párrafo, confiando en que esta labor de apostolado hará que así como surgen las carreteras, las escuelas y los ferrocarriles, cruzarán los acueductos las fecundas llanuras de Castilla.

Al terminar el Sr. Más, recibió una cariñosa salva de aplausos por su hermoso discurso que causó muy grata impresión.

A seguida el Sr. San Miguel, presidente de la Asociación de Inspectores Municipales de Sanidad, hace uso de la palabra; saluda cortesmente a las damas y al alcalde de Toledo.

Elogia la labor sanitaria de los Sres. Almagro y Boned, calificándole al primero de Gobernador Sanitario.

Cree que no es solamente el problema de las aguas el que debe preocupar, aun reconociendo su importancia, que hay muchas enfermedades evitables que son precisas de corregir. Tiene frases de elogio para el Gobierno que atiende la Sanidad y concluye presentando a la provincia de Toledo como fiel observadora de la higiene. (Aplausos).

Concedida la palabra al ilustrado Dr. Bécares, éste ocupa la tribuna.

Fácil le fué al Ilmo. Sr. Inspector general de Sanidad recoger la atención del auditorio. Puso desde las primeras palabras de saludo la sinceridad al mejor servicio de su cometido, y así, «siguiendo la línea recta», mostró como punto inicial de la intensificación de los servicios de Sanidad el advenimiento del Directorio, al que luego siguen hombres entusiastas, como el Sr. Ministro de la Gobernación y el Sr. Director general, secundados en las provincias por gobernantes enamorados, como es el Sr. Almagro, que no sólo siente las cuestiones sanitarias, sino que las conoce.

Recogiendo las manifestaciones de oradores anteriores, y siempre en un modo sencillo que lleva a la convicción, habla de lo que representa la municipalización de servicios, y cómo uno de éstos debiera ser el abasto de leche, artículo de imprescindible necesidad y preciso del control más escrupuloso.

También se refiere a la municipalización del agua, pero en el carácter más amplio del servicio, pues es triste ofrecer proyectos como uno reciente que conoce, en el que determina una cantidad de cinco litros por habitante.

Habla de las dificultades que tienen los alcaldes en general para llegar al

cumplimiento exacto de sus deberes, precisando por lo mismo que es necesaria la cooperación del vecindario, pues sobre modificar el ambiente en el aspecto más acorde con el avance general de los pueblos, facilita y agranda la acción y el desenvolvimiento de los elementos directores.

Reitera su admiración al Sr. Almagro porque con la enseñanza y la práctica se llega a los pueblos, para guiarlos en la solución de cuantos problemas sienten, circunstancialmente ahora en estas cuestiones sanitarias, que representan extraordinaria importancia, más evidente si se desciende hasta la materialización de las pérdidas que ocasionan enfermedades posibles de evitar.

Cita a este efecto lo que representa en el sentido de responsabilidad para los Ayuntamientos el incumplir el llamado código sanitario, así como llegarán a destacarse estas responsabilidades con la creación de la Caja de Seguros de enfermedad.

Da fin a su animada y fecunda charla solicitando sincero aplauso e identificación para el digno gobernador de la provincia de El Toboso. (Ovación).

Por último, brevemente interviene el Sr. Gobernador, haciéndolo primeramente para saludar al Sr. Bécares y agradecer la concurrencia, así como la colaboración a la campaña que hoy se termina.

Repite que su propósito ha sido el de llamar la atención de los pueblos hacia el abastecimiento de aguas y demás cuestiones sanitarias, concretando que es de necesidad la colaboración principal del maestro, del sacerdote y del médico.

Hablando sucintamente de la cooperación ciudadana, cita como modelo lo ocurrido en Villarrubia de Santiago, sin que esta cita represente menoscabo para las demás corporaciones. Allí no solamente se ha hecho sin ayuda un buen abastecimiento y reparto de aguas incluso a domicilio, sino que se atiende de igual manera a otros servicios, de entre los que puede citar la construcción de un grupo escolar.

Solicita, para terminar un aplauso para aquel Ayuntamiento, que lo reciben, poniéndose en pie, sus representantes.

El Sr. Almagro, cuya intervención fué muy corta, dado lo avanzado de la hora, recibe al terminar una calurosa ovación como premio a su incansable labor en pro de los intereses sanitarios.

LA VETERINARIA TOLEDANA, une su felicitación efusiva a las muchas ya recibidas por el Sr. Almagro, haciéndola extensiva a su colaborador entusiasta Sr. Boned.



VIAJE A OCAÑA

El día 2 del presente mes se celebró en Ocaña Junta de Distrito, con la asistencia del Presidente y Secretario del Colegio Sres. Muñoz y Medina.

En la estación fueron esperados estos señores por una Comisión de compañeros, e inmediatamente dió comienzo la reunión a la que concurrieron la mayor parte de los Veterinarios del Distrito.

Se trataron y resolvieron importantes asuntos de gran interés local que, seguramente, hará cambiar el rumbo de las cuestiones profesionales en interés de todos.

Se procedió, también, a la reorganización de la Junta, siendo reelegido el Presidente D. Bienvenido Fernández y elegido para Secretario D. Paulino R. Durán.

Después de la reunión fueron agasajados el Presidente y el Secretario del Colegio con una íntima y fraternal comida, donde reinó la más leal y franca camaradería y se hicieron grandes planes para el porvenir del Colegio.

Por la tarde, después de visitar el Penal, todos los compañeros regresaron a sus pueblos.

Los Sres. Muñoz y Medina fueron despedidos en la estación, en nombre de todos, por el Secretario de la Junta de Distrito Sr. R. Durán.



**Producto de la suscripción entregado a la señora viuda
de D. Eulalio Domínguez: 11.849,40 pesetas.**

Aportaciones posteriores.

| | <u>Pesetas.</u> |
|--------------------------------------------------------|-----------------|
| Colegio de Veterinarios de Valladolid..... | 287,50 |
| D. Nicolás Eusebio Alvarez..... | 5,00 |
| » Constantino Peira..... | 5,00 |
| Cuerpo de Veterinarios municipales de Bilbao..... | 50,00 |
| D. José Lagara Muniesa (Teruel)..... | 5,00 |
| » Emilio Justo Obén, íd..... | 3,00 |
| » Pedro García Cano, Fuente del Maestro (Badajoz)..... | 5,00 |
| » Gerónimo Lozano, Azuaga, íd..... | 5,00 |
| » Francisco Martín, íd. íd..... | 5,00 |
| » José Naranjo..... | 5,00 |
| » Florentino Largo Postas (Oviedo)..... | 5,00 |
| Colegio Valladolid, resto de la suscripción..... | 8,00 |
| Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid..... | 100,00 |
| D. Silvestre Miranda..... | 5,00 |
| » Manuel Medina..... | 5,00 |
| » Adolfo Roncal..... | 5,00 |
| » Filemón Calleja..... | 5,00 |
| » Isidoro García..... | 5,00 |
| » Julio Rodríguez..... | 5,00 |
| » Fernando Arribas..... | 5,00 |
| » Miguel Montero..... | 5,00 |
| » Pedro Carda..... | 5,00 |
| » Pedro Calleja..... | 5,00 |
| » Diego Campos..... | 5,00 |

Suma y sigue..... 543,50

| | | |
|--------------------------------|----------------------------|---------------|
| | <i>Suma anterior</i> | 543,50 |
| D. Sixto de Nicolás | | 5,00 |
| » José María Pérez..... | | 5,00 |
| » José María Vizcaíno | | 5,00 |
| » Juan Permasse | | 5,00 |
| » Lorenzo Muñoz, Baltueña..... | | 5,00 |
| » Gervasio Ruiz..... | | 5,00 |
| » Ildefonso Soto..... | | 5,00 |
| » José Martínez..... | | 5,00 |
| » José Martínez Oliva..... | | 5,00 |
| » Juan Aragón Merino..... | | 5,00 |
| | TOTAL | 593,50 |

GANADERO: Vacuna tus ganados para defenderte contra la eventualidad de enormes pérdidas por enfermedades infecciosas. Para decidirte por una u otra vacuna.

ESCUCHA EL CONSEJO DEL VETERINARIO

que seguramente reputará como LA MÁS INOFENSIVA Y MÁS EFICAZ contra el

CARBUNCO BACTERIDIANO (Bacera)

la

VACUNA ANTICARBUNCOSA «M», única y asporógena preparada por el

LABORATORIO DE BIOLOGÍA PECUARIA

DIRECTOR: MANUEL MEDINA

JEFES DE SECCIONES: VICTORIANO MEDINA.—SANTIAGO MEDINA

— TOLEDO —

Puertadel Cambrón, 8.—Teléfono 436

Dirección telegráfica

— PECUARIA —

Ecos y Noticias.

Defunción.

El mes pasado ha fallecido D. Juan Rodado, hermano de nuestro querido amigo el Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias, D. José.

Muy de veras lamentamos su desgracia, y sinceramente le testimoniamos nuestro más sentido pésame.

Agradecido.

En la imposibilidad de contestar a las innumerables cartas de pésame recibidas con motivo del fallecimiento de la virtuosa madre de nuestro Presidente Sr. Muñoz, rogamos a los compañeros se den por contestados con estas líneas, del profundo agradecimiento de tanta prueba de afecto recibidas en los tristes momentos de su desgracia.

Regreso.

Ha regresado de su visita a la Exposición de Barcelona, nuestro compañero de Junta y buen amigo D. Fernando Hernández.

Sea bien venido.

Devolución de presupuestos.

Por no venir con la debida consignación para las plazas de Inspectores Veterinarios municipales y de Higiene y Sanidad pecuarias, han sido devueltos bastantes presupuestos a los Ayuntamientos de procedencia.

Enhorabnena.

Se la damos muy afectuosamente a nuestro querido amigo el ilustrado Practicante de la Beneficencia provincial D. Fernando González, por haber sido elegido para el cargo de Presidente de su Colegio provincial.

Le deseamos muchos aciertos en su nuevo cargo.

Vacante.

Están vacantes las plazas de Inspector de carnes y de Higiene pecuaria de Oñas del Rey; se anuncian en el *Boletín Oficial* de la provincia con 1.100 pesetas las dos plazas. El plazo termina el día 31 del presente. El igualatorio es libre.

La asistencia de unos cien pares de mulas la han pagado a 15 pesetas par,

y la de unos veinticinco pares de caballerías menores, a 8 pesetas. Es muy posible que estas igualas las aumenten los vecinos.

Reforma de «La Veterinaria Toledana».

Desde el número próximo, aparecerá LA VETERINARIA TOLEDANA con grandes reformas, que creemos serán del agrado de nuestros compañeros.

Fiscalización urgente.

La Junta de Gobierno ha acordado fiscalizar el cumplimiento legal de colocar sellos en todos los certificados que extiendan los Veterinarios, para pasar al Sr. Gobernador, para los efectos de responsabilidad a aquellos compañeros que controversan lo dispuesto.

Los sellos pueden adquirirse escribiendo al Presidente del Colegio, Sillería, 5.

Oficial herrador.

Se ofrece uno de buenos antecedentes, casado, y con práctica también para el sacrificio de reses de abasto y corredería de pesas y medidas. Para contratarle, dirigirse a D. José Carrillo, plaza de la Merced, 3, Toledo.

Nombramientos de pecuarios.

Habiéndose cumplido algunos requisitos en las documentaciones correspondientes, han sido nombrados Inspectores pecuarios, los siguientes señores:

Quismondo: D. José Arenas.

Nambroca: D. Félix Mañas Alonso.

Polán: D. Arsenio Otero Muñoz.

Ventás de Retamosa: D. Vicente Romo de Arce.

Guadamur: D. Ricardo Oteo González.


Lillo: D. Domingo Fernández Marín.

Azután: D. Ildefonso Díaz Masa.

Alameda de la Sagra: D. Manuel Lozano Gala.

Boróx: Idem íd.

Los editores y autores que remitan un ejemplar de toda obra científica y profesional, se le hará nota bibliográfica y anuncio gratuito durante tres números.



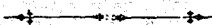
Señores Veterinarios:

Emplead en vuestra clínica y
recomendad en vuestra clientela

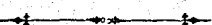
El Transformador Animal

del que es autor el compañero

J. CASABONA



Este preparado lleva sello de garantía de A. N. V. E.



Producto que no contiene arsénico.

El mejor tónico engrasante conocido.

2 años de éxito. 20 años de experiencia.

Combate y cura anemia, diarrea, enfermedades gastro-intestinales, por crónicas que sean.

El que más resultado está dando para el engorde de toda clase de ganado.

Desarrolla con más rapidez el ganado de cría; en las vacas lecheras produce un aumento en cantidad de leche de un 30 por 100 diario. En el de cerda hay muchos casos que el aumento de peso durante los tres meses últimos de engorde ha dado un kilo diario. En las gallinas cura muchas enfermedades MICROBIANAS y parásitarias, aumentan en un 25 por 100 la puesta, el desarrollo de los polluelos es más rápido y sus carnes más exquisitas.

PRECIO ECONÓMICO

VENTA: D. Gonzalo Díaz Alonso.—Noez (Toledo).

Preparación exclusiva o Depósito de preparación:

Farmacia de D. Rafael Loste

Sarriena (Huesca).





DISPONIBLE



Especialidades españolas ----- para Veterinaria. -----

No hay Agricultura sin Ganados, ni
Ganados sin especialidades F. MATA

Resolutivo Rojo Mata.

Anticólico F. Mata.

Cicatrizante Velox.

(Registrados.)

Hipodermia Veterinaria. _____

Sericolina, Ecserina y Arecolina.

Sus lemas: { Bondad reconocida indiscutible.
Acción garantizada.
Esmero en su elaboración.

Gonzalo F. de Mata

LABORATORIO

La Bañeza (España).